

CIRCULAR 004/2025
A LAS FEDERACIONES TERRITORIALES

CAMPEONATO DE EUSKADI SALMONIDOS MOSCA

JUVENIL

2025

Coto Rio Zelai
10 de mayo de 2025

El Campeonato de Euskadi de Salmónidos Mosca Categoría Juvenil 2025, está convocado por la Federación de Euskadi de Pesca y Casting y organizado por el comité de la Federación de Euskadi de Pesca y Casting. La competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC y de la FVPyC. Se recomienda consultar el Reglamento de Competiciones y sus modificaciones.

La organización de este campeonato por parte del comité de la FVPyC ha tenido la colaboración de
CLUB TOLOSAKO ARRANTZALEAK

Fechas y escenarios:

Fecha 10 de mayo de 2025

Escenario Coto Rio Zelai

Plazos de inscripción:

El plazo de inscripción y por tanto el envío de los Boletines, por parte de las Federaciones Territoriales, finaliza el 25 de abril de 2025. Las no recibidas en la fecha indicada entenderemos no es de su interés participar en este Campeonato.

Las inscripciones se realizarán obligatoriamente por medio de los boletines correspondientes y en el plazo indicado en cada uno de ellos, adjuntando el respectivo justificante bancario.

Trofeos:

A cargo de la Federación de Euskadi los siguientes:

Trofeos

Plazas para el Nacional

Módulos para el Nacional establecidos por la FVPyC.

Nacional Juvenil Mosca 2026

Para poder formar parte del equipo que acuda al Nacional de Mosca del 2026, será necesario participar en el campeonato de Euskadi, así como en la territorial correspondiente. Se respetará el orden de clasificación para las plazas y módulos.

BASES

Las inscripciones de deportistas en Campeonatos de toda índole, implicará la total aceptación del contenido de las bases por las que se registrará la competición.

Será necesario tener en vigor la licencia de pesca fluvial de Euskadi, así como la tarjeta federativa de Euskadi.

LA EDAD MAXIMA PARA PARTICIPAR EN ESTA CATEGORIA SERA DE 18 AÑOS CUMPLIDOS DURANTE EL 2025

PROHIBICIONES

- Durante la competición, en el tramo de pesca queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, incluso la tenencia de estas últimas. Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario.
- Se prohíbe durante la competición, a los deportistas y controles usar cualquier medio de comunicación en el puesto de pesca (teléfonos, intercomunicadores, etc.).
- Se prohíbe a los deportistas inscritos, pescar en los escenarios donde se va a celebrar el Campeonato durante la semana en la que se disputa la competición.
- Se prohíbe que el control transporte cañas del pescador

Reclamaciones.

- Para efectuar una reclamación será obligatorio hacer un depósito de 100 € previo a la reclamación. En caso de estimarse la reclamación el importe será devuelto, en caso contrario se destinará a los Comités Técnicos de Juventud.

Jurado

- Designado por el comité de jueces:

Martin Lasa

Controles.

- Cada Control acompañará al pescador durante toda la manga a una distancia conveniente que le permita vigilar el cumplimiento de las normas de competición sin entorpecer la acción de pesca del participante. Desanzuelará y tomará la medida de las piezas que les presente el pescador en la sacadera o salabre y las devolverá vivas al agua con suma delicadeza Inmediatamente anotará la medida de la pieza y la hora exacta de su captura en la plica que se les entregará al efecto.
- Control y pescador sacarán foto a la plica y el control la remitirá mediante WhatsApp al grupo creado para tal efecto. **ES OBLIGATORIO MANDAR LA FOTO DE LA PLICA.**
- La foto la mandará el control a la organización, mientras que el pescador guardará la foto que podrá ser reclamada en caso de posibles incidencias.

Pérdida de capturas.

- Cuando un Control sea responsable de la pérdida de una captura, deberá hacerlo constar en la plica y el Jurado la contabilizará con la medida equivalente a la media de las piezas obtenidas por el pescador en esa Manga. En el caso de no obtener capturas se aplicará la medida mínima establecida.

Reunión y desplazamientos.

- La reunión del pescador con el Control tendrá lugar junto a la tablilla que indique el comienzo del tramo correspondiente, al menos diez minutos antes del inicio de la Manga, de no ser así el Control será sancionado con 100 puntos por minuto de retraso, en la clasificación de la fase. El control y pescador deberán de verificar conjuntamente los límites del tramo.
- El comienzo de la manga será a la hora indicada en las plicas. No se permitirá retrasar el comienzo de la manga a no ser que la organización lo permita. Si el pescador por el motivo que sea no empieza a la hora correspondiente, no se le añadirá más tiempo al que este reflejado como hora final de la manga. De no ser así esta acción podrá ser motivo de sanción tanto para el pescador como para el control.
- En los desplazamientos de participantes y controles a los puestos de pesca, no está permitido vadear el río por lugar distinto al que le ha correspondido pescar, como tampoco desplazarse por la ribera de otros puestos que no sean el suyo. Quienes actúen como controles observarán también esta norma y solamente vadearán el río por tramo ajeno si el pescador del citado tramo lo autoriza en presencia del control.
- Los puentes o pasos elevados solo pueden ser utilizados una vez para determinar desde que orilla se comenzará a pescar.

Capturas.

- Para este Campeonato, el Comité Técnico Nacional, de acuerdo con la Federación Autonómica donde se celebra, ha fijado la medida de las capturas válidas en 20 centímetros, medidos en toda su longitud.
- La medida de la captura se redondeará al alza.
Ej.: 20 cm ----se anotará en la plica 20
20,1 cm—se anotará en la plica 21
- La trucha arcoíris NO es válida.

Puntuación.

- A cada pieza con la TALLA MINIMA de 20 cm o superior le corresponde una puntuación de:
Cm de la captura al cubo /100 + 600 puntos

Entrega de plicas.

-Se establece como tiempo máximo de entrega de plicas, 45 minutos desde la finalización de la Manga, en caso de retraso se descontarán cien puntos por cada minuto de retraso. El deportista que ejerce como CONTROL una vez finalizada la Manga y firmada la conformidad de la plica, deberá de enviar una foto legible de la plica.

Paralización o Suspensión.

La paralización o suspensión se determinará por el Comité Técnico y Juez o Jueces presentes en el escenario, teniendo en cuenta que en todo caso primará la seguridad del deportista. En las pruebas de Salmónidos, cuando



**KIROL ARRANTZA ETA KASTING EUSKAL FEDERAKUNTZA
FEDERACION VASCA DE PESCA DEPORTIVA Y CASTING**

Paseo de Anoeta, 7 – 1ª Planta (20014) Donostia

Telf.: 943-466790

E-mail: fedvascapesca@gmail.com web: www.fvpyc.org

C.I.F. G20214854

la clasificación sea por FASES, se anularán las capturas en las 2 mangas de la fase con el fin de igualar los tiempos de competición entre ambas mangas.

CLASIFICACION

Se utilizará la siguiente clasificación: Mangas horarias 100% de su valor
Manga global 20% de su valor

La clasificación final resultará de: la suma de los puestos de las distintas mangas.

CABEZAS DE SERIE

El comité si así lo considera podrá utilizar el sistema de cabezas de serie.

SORTEO

El 5 de mayo de 2025 en la tienda hnos. Urruzuno de Andoain a las 12h.

HORARIOS Y CONCENTRACION

Fecha 1 10 de mayo de 2025

Escenario Coto rio Zelai

Las mangas y el lugar de concentración se comunicarán con antelación

INSCRIPCIÓN

0 €. Incluye gastos de coto, inscripción y comida.

ESTE COMITÉ PODRA EFECTUAR LOS CAMBIOS QUE CONSIDERE OPORTUNOS AVISANDO CON ANTELACION A LA FECHA DEL CAMPEONATO

Presidente del Comité de Salmónidos

de la Federación Vasca

MARTIN LASA

